



# Cárceles de violencia

*De acuerdo a la CNDH, los hechos violentos al interior de los reclusorios del país se originan por los actos de autogobierno y los deficientes programas de seguridad para los internos*

Más allá de cumplir con su labor de reinserción social, las cárceles mexicanas se han convertido en centros de conflicto que apuntan a ser el problema inmediato a resolver por parte del gobierno, pues sólo el año pasado dentro de las prisiones estatales y federales se registraron mil 538 incidentes de sangre.

A esos incidentes se debe sumar la falta de condiciones dentro de las prisiones para la contención de reos de alta peligrosidad, los que sólo en el 2016 ocasionaron 12 fugas y ocho intentos de evasión, además de cinco motines, que fueron disuadidos en forma violenta por parte de las fuerzas de seguridad estatal y federal.

Los motines más violentos registrados el año pasado, ocurrieron en el Centro de Readaptación Social de Guaymas, Sonora; el Centro Preventivo de Readaptación Social de Topo Chico, en Nuevo León; el Centro de Reinserción



Social de La Paz, Baja California Sur; el Centro Preventivo y de Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán", en Tlalnepantla, Estado de México, y en el Centro de Reinserción Social de Tula, del estado de Hidalgo.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de todos los hechos violentos registrados en las cárceles mexicanas, los que en su mayoría fueron riñas, mil 250 de ellos ocurrieron dentro de prisiones estatales y 288 se registraron en las cárceles de Máxima Seguridad del Gobierno federal.

La violencia que se registra al interior de las cárceles en todo el país tiene su origen no sólo en los actos de autogobierno, reconoce la CNDH, sino en otros actos derivados de programas de seguridad para los internos, de donde se desprenden acto como agresión, motivos patrimoniales, estrés, extorsión, desigualdad de condiciones y violación o abuso sexual.

La mayor incidencia de violencia documentada dentro de las prisiones mexicanas ha sido por riñas entre grupos de internos, con 979 peleas frontales, de las que 694 de ellas ocu-

## ¿Sabías que...

en Estados Unidos, donde existe la pena capital, en el 2016 fueron ejecutados 20 presos. En México, donde no se aplica, murieron 109 reos en diferentes circunstancias?

“Tenemos uno de los sistemas de prisiones más crueles del mundo, en donde el gobierno es totalmente ajeno a lo que sucede celdas adentro”

**Luis Carlos Sainz**  
Especialista en temas carcelarios

rrieron en cárceles estatales y 285 en cárceles federales.

Otro tipo de violencia que ha documentado la CNDH es la que califica como “desordenes”, en donde se incluyen conductas atípicas de los reos como desobediencia al reglamento,